

INSTRUCCIÓN CONJUNTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD POR LA QUE REFUERZA LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN FRENTE A GRIPE Y COVID-19 2025-2026.

La Consejería de Sanidad, mediante Instrucción de 25 de septiembre de 2025, puso en marcha la campaña de vacunación frente a gripe y COVID-19.

La campaña se inició el pasado 1 de octubre en las personas institucionalizadas en residencias de mayores o en centros de atención a la discapacidad y para otros grupos de población priorizados, como los niños de entre 6 meses y 8 años (inclusive), embarazadas y trabajadores de centros sanitarios y sociosanitarios. A partir del 14 de octubre, se generalizó a toda la población incluida en los grupos recomendados tanto por edad como por patología.

Según los datos de la Red Centinela Sanitaria de Castilla y León, la tasa de incidencia de síndrome gripal se ha duplicado en la semana 46, situándose en los 130 casos por 100.000 habitantes, en un nivel de intensidad bajo. Continúan en aumento las urgencias pediátricas.

Por ello, y transcurridas ocho semanas del inicio de la campaña, no habiéndose conseguido los objetivos de coberturas marcados, y mientras haya disponibilidad de vacunas, se continuará con la actividad programada ordinaria en todos los centros de salud, consultorios y hospitales. Adicionalmente, se ponen en marcha actividades extraordinarias con el objetivo de facilitar la accesibilidad a la vacunación a toda la población e incrementar las coberturas de vacunación en los grupos de mayor riesgo.

Mediante la presente instrucción se dispone:

- Mantener la vacunación frente a gripe y COVID-19 con cita previa en jornada ordinaria.
- Realizar captación activa de la población diana no vacunada: personas mayores de 60 años, personas con patologías crónicas e inmunodeprimidas, embarazadas y mujeres en el puerperio, población infantil 6 meses y 8 años (inclusive) así como el personal sanitario y sociosanitario.
- Reforzar desde los Servicios de Prevención de Riesgo Laborales la vacunación en personal sanitario y no sanitario de los centros dependientes de la Gerencia Regional de Salud.
- Habilitar la “**vacunación sin cita**” los fines de semana, **a partir del viernes 28 de noviembre**, en los 196 Puntos de Atención Continuada (PAC) rurales y urbanos de Sacyl. El horario de vacunación será los viernes de 15-21 horas y los sábados y domingos de 9-21 horas. El día 8 de diciembre, festivo, también se podrá acceder a la vacunación en el mismo horario, de 9-21 h. Se podrán vacunar todas las personas que deseen vacunarse frente a gripe y/o COVID 19, especialmente recomendada en las personas que pertenecen a los grupos diana.

- Difundir esta información a través de carteles informativos en los centros de Salud y PAC, así como en el espacio del portal de salud que tiene cada gerencia para informar a la población de las campañas de vacunación de gripe y COVID-19.

[Lugares de vacunación de Gripe y COVID-19 | Ciudadanos \(saludcastillayleon.es\)](https://saludcastillayleon.es)

Vacunas disponibles frente a COVID-19:

La vacunación frente a COVID-19 para la campaña 2025-2026 se realiza con las vacunas adaptadas para cubrir la **variante LP.8.1** del virus SARS-CoV-2.

Al inicio de la campaña la única vacuna disponible, y que se ha distribuido durante los meses de septiembre y octubre, ha sido **COMIRNATY LP.8.1® (PFIZER)**, en sus formulaciones para adultos y niños (pediátrica y minipediátrica). En los PAC estará disponible la formulación para adultos indicada en personas de 12 y más años.

En esta fase de la campaña, también estará disponible la nueva **vacuna BIMERVAX LP.8.1® (vacuna HIPRA)** que se distribuirá a los centros de salud, los hospitales y los PAC.

La **vacuna BIMERVAX LP.8.1® (vacuna HIPRA)** se puede administrar en las mismas condiciones que COMIRNATY LP.8.1® adultos pero teniendo en cuenta que presenta unas características diferentes a la vacuna COMIRNATY disponible hasta el momento:

- Vacuna frente a COVID-19 de tipo proteico recombinante (no basada en mRNA)
- Conservación refrigerada entre +2°C y + 8°C
- Presentación monodosis. Lista para su uso. No precisa dilución.
- No debe usarse durante el embarazo (está indicada la vacuna mRNA)
- Se puede usar en personas que hayan presentado reacciones adversas graves a vacuna mRNA y que tengan contraindicada su uso.
- En las personas que hayan recibido previamente una vacuna frente a la COVID-19, se debe administrar al menos 6 meses después.

Al igual que COMIRNATY, se puede coadministrar con vacuna frente a gripe.

Se deberá consultar la [Guía Técnica de 10 de octubre BIMERVAX LP.8.1® \(vacuna de HIPRA\)](#) antes de su administración.

Vacunas disponibles frente a gripe:

Se utilizarán todas las vacunas disponibles, siendo de preferencia la indicada según grupo de edad en la documentación de la campaña.

Se recuerda que, en caso de alergia documentada a alguno de los componentes de las vacunas frente a gripe distribuidas en la campaña, se podrá realizar solicitud individualizada al Servicio Territorial de Sanidad de la vacuna FLUCELVAX®.

En caso de no disponibilidad de alguna vacuna de gripe por haber agotado las existencias, se podrá utilizar otro tipo de vacuna, teniendo en cuenta su autorización por edad y posibles contraindicaciones:

- EFLUELDA[®], mayores de 60 años
- FLUAD[®], mayores de 50 años
- VAXIGRIP[®], a partir de 6 meses
- FLUENZ[®], entre 24 meses y 18 años

Toda la información de la campaña para profesionales sanitarios se encuentra disponible en el Portal de Salud.

[Campaña de vacunación frente a Gripe y COVID-19. Temporada 2025-2026 | Profesionales](#)

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL
DE SALUD PÚBLICA

Cristina Granda Castro

LA DIRECTORA GERENTE DE LA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Violeta Martínez Pindado